

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 13 DE MARZO DE 2014.

PRESIDENTA

D^a PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

VOCALES

D. GABRIEL GONZÁLEZ MEJÍAS.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.-

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y quince minutos del día **trece de marzo de dos mil catorce**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2014, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2014 Y DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2014.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2014.

Respecto de los borradores correspondientes a la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2014 y, a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de marzo de 2014 (segunda convocatoria), el Sr. Martínez García manifiesta su abstención puesto que no asistió a ninguna de las dos sesiones de referencia. El resto de los miembros presentes que asistieron a las dos sesiones citadas, Sra. Heredero Navamuel, Sr. González Mejías y Sr. Bielsa Tello acuerdan, por unanimidad, aprobar los borradores de referencia.

2.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE MEDIACIÓN Y ASESORAMIENTO DE SEGUROS PRIVADOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y SUS OOAA.”.

En sesión ordinaria celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 27 de febrero de 2014 se procedió en acto público a la apertura de los sobres “B” y “C” y se acordó la remisión de los mismos a la Unidad Gestora del Servicio de Contratación y Patrimonio a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración que sirva de base para efectuar, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa a la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

En el presente punto del Orden del Día comparece el Arquitecto Técnico Municipal adscrito al Servicio de Contratación y Patrimonio el cual, procede a explicar y detallar el contenido del informe emitido con fecha 7 de marzo de 2014 sobre la valoración y ponderación de los criterios de adjudicación.

A la vista del informe anterior y de las puntuaciones obtenidas por cada uno de los cuatro (4) licitadores se constata que existe un empate en la puntuación final obtenida por tres (3) licitadores, “UNITECO PROFESIONAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.”; U.T.E. “WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.”-“BBVA BROKER CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.” e “IMPERBROKER, S.L.”, respectivamente.

La JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA que por parte del Servicio de Contratación y Patrimonio se lleve a cabo la oportuna negociación con los tres (3) licitadores empatados sobre la totalidad de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas, si bien la documentación que a este efecto se aporte deberá limitarse a diez (10) páginas, a una sola cara.

Asimismo significar igualmente a los tres (3) licitadores empatados a los efectos oportunos que el proceso de negociación, además de complementar y mejorar los anteriores criterios de valoración, tendrá en cuenta también la propuesta que oferte como mejora el suministro y puesta en funcionamiento de la tecnología (software + hardware + soporte técnico) necesaria para establecer un sistema municipal propio para la gestión, seguimiento y centralización coordinada de los expedientes municipales de daños.

3.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA AÑO 2014 DISTRIBUÍDO EN DOS (2) LOTES”.-

En sesión ordinaria celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 27 de febrero de 2014 se procedió en acto público a la apertura de los sobres “C” - dado que únicamente existe un criterio de adjudicación en el presente procedimiento que resulta ser el precio-, y se acordó la remisión de los mismos a la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración que sirva de base para efectuar, en su

caso, propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa a la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

En cumplimiento del acuerdo anterior, por parte del Servicio de Obras e Infraestructuras se emite con fecha 28 de febrero de 2014 informe de valoración teniendo en cuenta el único criterio de adjudicación (precio).

Visto el informe anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA PROPONER A LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO LO SIGUIENTE:**

- **Clasificar** a los licitadores presentados como sigue a continuación:
 - 1) “LÓPEZ HERMANOS TOLEDO, S.A.” en relación con el LOTE I.
 - 1) “CABELLO MÁQUINAS Y EQUIPOS, S.L.”, en relación con el LOTE II.
- **Requerir** por consiguiente, a los licitadores clasificados a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles aporten la siguiente documentación:

- “LÓPEZ HERMANOS TOLEDO, S.A.”:

- a) *Garantía definitiva en el importe de 2.024,79 euros.*
- b) *Certificado de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.*

- “CABELLO MÁQUINAS Y EQUIPOS, S.L.”:

- a) *Garantía definitiva en el importe de 826,45 euros.*

Asimismo se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se hagan los constar los siguientes extremos:

LOTE I

- **Adjudicatario:** “LÓPEZ HERMANOS TOLEDO, S.A.”.
- **Importe de adjudicación:** Importe máximo de 40.495.87 euros de principal, más 8.504,13 euros de I.V.A. (49.000 euros en total), y en las condiciones siguientes reflejadas en su oferta económica:
 - a) *Artículos predeterminados (relacionados en Anexo o Lista de lote 1): 5% de baja única. Para todos los artículos relacionados sobre los precios unitarios reflejados en el anexo.*
 - b) *Artículos no predeterminados (según necesidades municipales): 20% de baja única y diferente a la anterior. Sobre los precios de catálogo.*
- **Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 2014.

LOTE II

- **Adjudicatario:** “CABELLO MÁQUINAS Y EQUIPOS, S.L.”.
- **Importe de adjudicación:** Importe máximo de 16.528,93 euros de principal, más 3.471,07 euros de I.V.A. (20.000 euros en total), y en las condiciones siguientes reflejadas en su oferta económica:

a) *Materiales descritos en Anexo II: 18,5% de baja.*

b) *Materiales descritos en catálogos adjuntos: 22,5%.*

- **Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 2014.

4.- AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO EN “CONTRATOS MENORES”.-

4.1.-

.- **Unidad Gestora:** Servicio de Obras e Infraestructuras.

.- **Objeto:** “Suministro de áridos para vías públicas”.

.- **Acta Ponencia de Contratación apertura ofertas económicas:** 21 de febrero de 2014.

.- **Tercero Propuesto:** “ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.”.

.- **Importe:** 12.000 euros, I.V.A. incluido.

.- **Fiscalización Intervención General Municipal:** De conformidad (referencia número 604 de fecha 5 de marzo de 2014).

4.2.-

.- **Unidad Gestora:** Servicio de Obras e Infraestructuras.

.- **Objeto:** “Suministro de hormigones para vías públicas”.

.- **Acta Ponencia de Contratación apertura ofertas económicas:** 21 de febrero de 2014.

.- **Tercero Propuesto:** “ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.”.

.- **Importe:** 12.000 euros, I.V.A. incluido.

.- **Fiscalización Intervención General Municipal:** De conformidad (referencia número 603 de fecha 5 de marzo de 2014).

4.3.-

.- **Unidad Gestora:** Servicio de Obras e Infraestructuras.

.- **Objeto:** “Suministro de losetas hidráulicas para vías públicas”.

.- **Acta Ponencia de Contratación apertura ofertas económicas:** 21 de febrero de 2014.

.- **Tercero Propuesto:** “PAVIMENTOS GALO, S.L.”.

.- **Importe:** 12.000 euros, I.V.A. incluido.

.- **Fiscalización Intervención General Municipal:** De conformidad (referencia número 600 de fecha 5 de marzo de 2014).

4.4.-

.- **Unidad Gestora:** Servicio de Obras e Infraestructuras.

.- **Objeto:** “Suministro de bordillos para vías públicas”.

.- **Acta Ponencia de Contratación apertura ofertas económicas:** 21 de febrero de 2014.

.- **Tercero Propuesto:** “TUBYDER, S.L.”.

.- **Importe:** 10.000 euros, I.V.A. incluido.

.- **Fiscalización Intervención General Municipal:** De conformidad (referencia número 601 de fecha 5 de marzo de 2014).

4.5.-

.- **Unidad Gestora:** Servicio de Obras e Infraestructuras.

.- **Objeto:** “Suministro de cemento para vías públicas”.

.- **Acta Ponencia de Contratación apertura ofertas económicas:** 21 de febrero de 2014.

.- **Tercero Propuesto:** “MASADU, S.L.”

.- **Importe:** 12.000 euros, I.V.A. incluido.

.- **Fiscalización Intervención General Municipal:** De conformidad (referencia número 599 de fecha 5 de marzo de 2014).

4.6.-

.- **Unidad Gestora:** Servicio de Obras e Infraestructuras.

.- **Objeto:** “Trabajos de eliminación de residuos de obra”.

.- **Acta Ponencia de Contratación apertura ofertas económicas:** 21 de febrero de 2014.

.- **Tercero Propuesto:** “ARJOMI FERNÁNDEZ, S.L.”

.- **Importe:** 12.000 euros, I.V.A. incluido.

.- **Fiscalización Intervención General Municipal:** De conformidad (referencia número 602 de fecha 5 de marzo de 2014).

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda autorizar y disponer el gasto en los “Contratos Menores” arriba indicados.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta y ocho minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Paloma Heredero Navamuel.

Fdo. M^a Jesús González Martín.